



*Nicolás Vega Bastidas*

**ACTA N° 31.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 26 de Noviembre del año 2014, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddi Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Ltu. Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** para lo cual se da a conocer el siguiente ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección.
- 5.- Explicación, Análisis, discusión y aprobación en su caso de LA INICIATIVA DE LEY DE PRONOSTICO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO para el Ejercicio 2015.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia del total de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada sesión extraordinaria siendo las 10:00 horas de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo se aprueba por **UNANIMIDAD**.

Para el desahogo del punto **número cuatro** del orden del día el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta de la sesión anterior procediendo a cumplir a tal cometido; al concluir la intervención se somete a consideración y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día, el C. Presidente Municipal haciendo un breve preámbulo sobre el tema de la iniciativa de la Ley de Ingresos, cede el uso de la voz al C. Tesorero Municipal para que ampliara la información sobre el proyecto citado, el cual fue descrito y ampliamente explicada la forma como se hace la estimación de los posibles ingresos de la comuna en el año fiscal y proponiendo al H. Congreso del Estado de Sinaloa.

*Y.S.*

*[Firma]*

*Edith Yariela Osuna Guzmán*

*Elvia A Lara Bustamante*

*[Firma]*

Nicolas Vega Bastidas  
Elvira A Lara Bustamante

El C. Presidente Municipal aclaró que se trataba de una Iniciativa de Ley de Ingresos y que la elaboración del proyecto era responsabilidad del área de Tesorería Municipal, quienes tienen la asesoría y capacidad para formular el proyecto analítico de ingresos del Ayuntamiento, por lo que aunque se hiciera un análisis exhaustivo no podríamos cambiar nada porque el trabajo de elaboración es técnico sustentado en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa y en algunos convenios de coordinación entre Estado y los Municipios, que era un pronóstico de ingresos para convertirse en Ley de Ingresos Municipales después de la aprobación del Congreso del Estado, con ello daba a entender que la aprobación del cabildo es de vital importancia ya que el cuerpo edilicio debe conocer exhaustivamente todo lo relacionado a las finanzas que habrá de manejar la Hacienda Municipal.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loiza hizo uso de la voz para hacer la observación que la Iniciativa del Presente Ejercicio es mayor en casi \$5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos .00/100 M.N.) por lo que advirtió que para el próximo año se prevee una mayor austeridad en el Presupuesto de Egresos.

No habiendo más comentarios, el C. Presidente Municipal sometió a consideración de los Presentes **LA INICIATIVA DE LEY DE PRONOSTICO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO**, para el Ejercicio 2015 siendo aprobado por **UNANIMIDAD**; instruyéndose al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que turne dicho acuerdo al H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 11:00 horas con 10 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

Edith Varela C.S.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. AMADO LOAIZA PERALES**  
**SÍNDICO PROCURADOR**

**C.LIC. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL**

REGIDOR

*Nicolas Vega Bastidas*  
**C. NICOLAS VEGA BASTIDAS**

REGIDOR

**C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX**

*[Handwritten signature]*



REGIDOR

**C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ**

REGIDOR

**PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ**

REGIDOR

**C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL**

REGIDOR

**C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE**

REGIDOR

**C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA**

REGIDOR

**C. YESSICA YAZMIN RIOS MANJARREZ**

REGIDOR

**C. Ltu. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN**

REGIDOR

**C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. PROFR. ANTONIO LOATZA DELGADO**

